



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00
info@azti.es | www.azti.es

Sukarrieta, 11 de febrero de 2021

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para las tareas de “**mantenimiento, revisión y reparación de las embarcaciones propiedad de AZTI**”.

El objeto de este Pliego es seleccionar un proveedor para:

- Revisiones periódicas de la mecánica naval, casco, motores y electrónica de las embarcaciones de AZTI correspondientes a las horas de uso de cada una de ellas.
- Las labores de mantenimiento y reparación que puedan surgir durante el período de vigencia de este contrato, especialmente las que sean de obligado cumplimiento por la normativa de Marina Mercante y Capitanía Marítima.
- Las labores de reparación en el caso de avería de la mecánica naval, del casco, de los motores o de la electrónica asociadas a la propia navegación de la embarcación.
- Las reparaciones en el caso de incidentes o siniestros que se produzcan en la parte de mecánica naval, caso, motores y electrónica de las embarcaciones de AZTI.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración del contrato será de **24 meses (2 años)** a partir de la fecha de firma del contrato, con posibilidad de una prórroga de un año más, previa revisión de las condiciones y siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.



3. OFERTA ECONÓMICA

Se valorarán únicamente las ofertas que cumplan los requisitos exigidos (véase apartado 8).

Dada la complejidad y multitud de alternativas que pueden presentarse en las labores contempladas en esta licitación; se considerarán únicamente como Ítems valorables las labores de Mantenimiento Periódico que correspondan por el número de horas de funcionamiento de cada una de las tres embarcaciones que AZTI utiliza en la actualidad y el coste unitario por hora de trabajo.

Las ofertas económicas deberán ser presentadas rellenando la columna “Oferta Económica” de la tabla siguiente:

Concepto	Precio Máximo	Oferta Económica	Puntuación Máxima
<i>Ítem 1. Mantenimiento de la AZTI-Bat</i>	950 €		12,5
<i>Ítem 2. Mantenimiento de la AZTIMAR-Bat</i>	2.100 €		12,5
<i>Ítem 3. Mantenimiento de la AZTI-Hiru</i>	1.750 €		15
<i>Ítem 4. Coste unitario por hora de trabajo</i>	55 €		10
Puntuación Total de la oferta económica			50

Todos los precios son sin IVA.

La facturación se realizará a la conclusión de cada servicio, y las facturas serán pagadas a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	30%
Mejoras	15%
Políticas RSC	5%



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 1 de marzo de 2021**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI

Atte. Manuel González

Mail: mgonzalez@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

9. REQUISITOS TÉCNICOS

Las empresas licitadoras deben presentar además de su oferta económica un documento en papel o en formato electrónico (word o pdf) con la descripción de sus medios, instalaciones, personal, experiencia, homologaciones, etc., que permita formarse una correcta opinión sobre sus capacidades para responder a las exigencias de los trabajos que se contratarán.

Para valorar de las ofertas técnicas se estructurará el documento en los siguientes bloques:

- Cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.
- Medios, personal, equipamiento, experiencia, etc., aportado a este contrato y que se considere de interés para la valoración de la Oferta Técnica.
- Otros aspectos no contemplados en este pliego, que el licitador desee aportar y que pudieran ser evaluados en la calidad de la Oferta Técnica y/o considerados como Mejoras.

Las empresas licitadoras deben asegurar que cumplen los siguientes requisitos mínimos:

- Servicio Oficial de Electrónica Naval.
- Servicio Homologado por Marina Mercante.
- Personal cualificado en reparación de embarcaciones con casco de poliéster.
- Personal homologado en reparaciones de embarcaciones neumáticas profesionales.
- Servicio Oficial de Motores de las marcas Volvo y Envirude.

Para la valoración de las propuestas se tendrán en cuenta los aspectos de mejora a las condiciones mínimas exigidas en este pliego. Las mejoras se valorarán hasta un máximo de 15 puntos. A continuación, se listan algunos puntos de especial interés para AZTI a la hora de presentar estas mejoras:

- Disponer de instalaciones cubiertas y protegidas para la realización de las reparaciones, especialmente de las que exijan el desplazamiento de la embarcación fuera de AZTI: 3 puntos.
- Asegurar un plazo inferior a 24 h para la visita de los técnicos de la empresa licitadora a las embarcaciones en casos urgentes: 3 puntos.
- Experiencia previa con embarcaciones similares a las de AZTI: 3 puntos.
- Experiencia en mantenimiento de motores Solé: 3 puntos.
- Aspectos no descritos en este documento que resulten de interés a AZTI: 3 puntos.

La entidad seleccionada garantizará la confidencialidad de los trabajos realizados.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

De forma anual se revisará el proceso de comunicación y ambas partes propondrán cambios tendentes a la mejora de esta parte del servicio; quedando a discreción de AZTI la incorporación, o no, de dichos cambios para años sucesivos.

Para asegurar la ejecución de las reparaciones y la realización de estas sobre todo en situaciones de urgentes el proveedor debe incluir en su oferta de la persona de contacto que le represente y describir el cauce de comunicación con dicha persona (al menos teléfono móvil y email). Por su parte, AZTI pondrá a disposición del proveedor una persona de contacto como interlocutor principal.

El licitador deberá explicitar la aceptación de las condiciones mínimas exigidas en este pliego y detallar claramente los medios y mecanismos que pone a disposición de AZTI para el cumplimiento de las labores que este pliego contiene. De igual manera, para que la oferta sea tenida en consideración, se deberán especificar los medios humanos y técnicos que se pone a disposición para el cumplimiento de todos los aspectos incluidos en la propuesta.

AZTI se reserva la posibilidad de solicitar aclaraciones o información complementaria sobre las propuestas recibidas. No obstante, en caso de empate en las valoraciones de las propuestas recibidas, la calidad de la oferta y la solvencia técnicas (listado de trabajos similares a los descritos realizados en los últimos tres años con certificados de buena ejecución) serán los elementos de decisión final.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS EMBARCACIONES

La embarcación zodiac AZTI-Hiru (Figura 1), tiene las siguientes características técnicas:

- Eslora 7,99 m
- Eslora interior 6,80 m
- Manga total 3,30 m
- Manga interior 2,15 m
- Potencia máxima autorizada 2 x 150 Cv
- Capacidad depósito 500 litros
- Diámetro flotadores 0,56 m
- Peso embarcación sin accesorios 1.100 kg

Esta embarcación oceanográfica puede transportar un amplio equipo de personas a bordo y cuenta con un sistema de grúa hidráulica de alta precisión con la que emplear los equipos de muestreo oceanográfico en mar abierto, litoral y estuarios (se debe incluir en las ofertas el mantenimiento del motor Solé: generador y grupo electrógeno). Además, se equipa con GPS-diferencial de alta precisión.



Figura 1. Imágenes de la zodiac AZTI-Hiru en el muelle de Herrera de AZTI-Pasaia.

La disponibilidad a bordo de sistemas eléctricos y de sistemas hidráulicos específicos para uso oceanográfico permite a esta embarcación constituirse en una plataforma rápida de muestreo e instrumentación incorporando en ella sondas hidrográficas, sistemas de medida de corrientes ADCP in situ, equipamiento para cartografía de fondos y reconocimiento de tipos de fondos, etc.

El AZTIMAR-BAT, embarcación cuyas características principales son las siguientes (Figura 2):

- Eslora total (con plataforma): 8,40 m
- Eslora casco: 7,98 m
- Manga: 2,98 m
- Calado: 0,82 m
- Motor: 2 x 160 C.V. Penta Volvo
- Electricidad: 12 & 24 VDC y 220 VAC. 2000 W



Figura 2. Embarcación AZTIMAR-BAT.

La embarcación AZTIMAR-BAT está equipada con una grúa y carretel para la toma de muestras hasta a 250 m de profundidad. Dispone de gran maniobrabilidad y poco calado, lo que lo hace manejable tanto para trabajar cerca de la costa como en puertos, estuarios, etc. El puente es cerrado y hay acceso directo al interior desde el puente, lo cual lo hace muy práctico para la instalación de aparatos científicos. El despacho de Capitanía corre a cargo del personal de AZTI, contando con cuatro personas para el despacho en el puente.

La embarcación oceanográfica *AZTI-Bat* (**Figura 3**) puede transportar hasta un máximo de 12 personas a bordo. Cuenta con un sistema de grúa hidráulica con la que emplear los equipos de muestreo oceanográfico en mar abierto, litoral y estuarios.

- Eslora: 5,56 m
- Eslora interior: 4,50 m
- Manga: 2,45 m
- Manga interior: 1,50 m
- Diámetro flotadores: 0,52 m
- Potencia máxima: 84,60 Cv
- Peso embarcación: 975 kg



Figura 3. Embarcación *AZTI-BAT*.